

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Guadalcázar**

Núm. 6.482/2012

Intentada la notificación de la Liquidación correspondiente al ingreso sobre el Impuesto sobre Gastos Suntuarios; Cotos Caza 2012, que se relaciona, y no habiendo sido posible llevarla a cabo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente Anuncio para que sirva de notificación de las mismas.

Tercero: D. Miguel Carlos Justo Amate N.I.F: 30.506.305-W.
Expediente: 10546/02. Importe: 180,99.

Observaciones:

1. El abono podrá realizarse a través de Cajasur o Caja Rural de Córdoba.
 2. El plazo de ingreso en período voluntario será:
 - Hasta el día 20 del mes posterior, si el presente Anuncio aparece publicado entre el 1 y el 15 de cada mes.
 - Hasta el día 5 del segundo mes posterior, si el Anuncio aparece publicado entre el 16 y el último de cada mes.
- En Guadalcázar a 28 de septiembre de 2012.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Estepa Lendines.